

 HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS Empresa Social del Estado	FORMATO ACTA DE INICIO	VERSION 2	CODIGO FR-CON-11	Aprobado 31/08/2017
	HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN	Fecha Actualización 14/07/2020	Revisado por Calidad	Aprobado: Gerencia
	DOCUMENTO CONTROLADO			

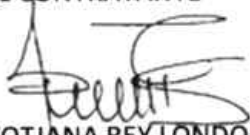
ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º 302 DE 2025

CONTRATO DE:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS NIT. 892.000.458-6
CONTRATISTA	YENSY NATHALI SANCHEZ QUINTANA C.C. N.º 1.121.823.830 de Villavicencio, Meta
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES COMO AUXILIAR EN EL AREA DE LA SALUD – AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
VALOR:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$6.660.000) M/CTE
PLAZO:	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO	01 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025

En la ciudad de San Martín de los Llanos, Meta, el día primero (01) de octubre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron, la doctora **YOTJANA REY LONDOÑO** Subgerente, en calidad de **SUPERVISORA**, debidamente designada por el gerente de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, y la señora **YENSY NATHALI SANCHEZ QUINTANA** mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía N.º 1.121.823.830 de Villavicencio, Meta, actuando en su condición de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio al contrato de Prestación de Servicios número **302 - 2025**. Teniendo en cuenta que se requiere la prestación del servicio en el área asistencial.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron, el día primero (01) de octubre de dos mil veinticinco (2025).

EL CONTRATANTE


YOTJANA REY LONDOÑO
 Subgerente
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL
 DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
SUPERVISORA

EL CONTRATISTA


YENSY NATHALI SANCHEZ QUINTANA
 C.C. N.º 1.121.823.830 de Villavicencio, Meta
CONTRATISTA

Proyectó: Dra. Yotjana Rey Londoño - Subgerente	Aprobó: Dr. Cayetano Páez Saavedra - Gerente	Digitó: Luis Alejandro Murcia Acosta - Auxiliar de apoyo CPS
--	---	---